

En la página 4140, segunda columna, «Empresa ganadera y emplazamiento de la explotación», Empresa quinta, donde dice: «Cooperativa Agrícola "San Antón"...», debe decir: «Cooperativa Ganadera "San Antón"...».

En la página 4140, segunda columna, «Empresa ganadera y emplazamiento de la explotación», Empresa diecisiete, donde dice: «Granja Vitoria, S. A...», debe decir: «Granjas Vitoria, Sociedad Anónima...».

En la página 4141, primera columna, «Empresa ganadera y emplazamiento de la explotación», Empresa trece, donde dice: «D. Pacomio Sánchez Leal...», debe decir: «D. Pacomio Sancha Leal...».

En la página 4141, segunda columna, «Empresa ganadera y emplazamiento de la explotación», Empresa cuarta, donde dice: «D. Carlos Giró Brunso...», debe decir: «D. Juan Giró Brunso...».

En la página 4141, segunda columna, «Empresa ganadera y emplazamiento de la explotación», Empresa diez, donde dice: «Fray José Fernández Gil...», debe decir: «D. Felipe Fernández Armesto...».

En la página 4141, segunda columna, «Empresa ganadera y emplazamiento de la explotación», Empresa treinta y cuatro, donde dice: «D. Antonio Ambros Cerdán...», debe decir: «D. Antonio Amoros Cerdán...».

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haber sido autorizada la tómbola exenta del pago de impuestos que se cita.*

Por acuerdo de este Ministerio, fecha 17 del actual, se autoriza la tómbola, exenta del pago de impuestos, que ha de celebrar la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española de Alicante, en la avenida Juan Bautista Lafora, de esta capital, del 20 de junio al 19 de julio del año en curso.

Esta tómbola ha de sujetarse, en su procedimiento, a lo que dispone la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.233-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la aprobación del proyecto de «Nueva carretera. Enlace del nuevo puente sobre el río Tinto, en Huelva. Programa de Proyectos 1967. Red arterial». Clave 7-H-238, provincia de Huelva.*

Por resolución del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas de 17 de marzo de 1969 fué aprobado definitivamente el proyecto de «Nueva carretera. Enlace del nuevo puente sobre el río Tinto, en Huelva. Programa de Proyectos 1967. Red arterial», aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad de las obras y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de 7 de abril de 1962 sobre edificaciones contiguas a las carreteras.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 9 de precitada norma legal.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente 1-S-307-11.23/69.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de abril de 1969 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 1-S-307-11.23/69, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Santander.—Ensanche y mejora del firme. Carreteras N-634 y N-623 (de San Sebastián a Santander y La Coruña y Burgos-Santander), puntos kilométricos 171,1 al 215,5 y 388,7 al 393,4. Laredo-Muriedas-Santander.

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 121.684.172 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata 199.941.132 pesetas un coeficiente de 0,608599935.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente 1-S-279-11.32/69.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de abril de 1969 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 1-S-279-11.32/69, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Santander.—Obra de fábrica especial. Nuevo puente sobre la ría de Treto. Carretera N-634 (de San Sebastián a Santander y La Coruña), punto kilométrico 177,0. Laredo-Cieiro.

A «Agustín Gómez Obregón, S. A.», en la cantidad de 30.543.483 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 34.551.452 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,883999983.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-M-592-11.22/69. Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de abril de 1969 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-592-11.22/69, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Madrid.—Ensanche y mejora del firme. C. N. IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 40 al 51,150. Madrid-Ocaña.

A «Construtora Internacional, S. A.», en la cantidad de 64.386.286 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 114.975.511 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,559999998.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-M-559-11.31/69. Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de abril de 1969 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-559-11.31/69, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Madrid.—Ensanche y mejora del firme. C. N. III, de Madrid a Valencia puntos kilométricos 29,340 al 71,328 Tramo. Arganda del Rey Límite de provincia.

A «Obras y Firms Especiales S. A.», en la cantidad de 99.526.387 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 149.386.778 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,665986608.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general, Pedro de Areitio.